ACTA No. 4145.020.14.82.66	FECHA:	17/mar/2021
	HORA INICIAL:	02:00 pm
	HORA FINAL:	04:30 pm
OBJETIVO: Realizar acercamiento para abogacía en el entorno laboral para abordar los temas de salud mental.	LUGAR: Plataforma virtual Meet https://meet.google.com/jkz-pgpo-cbq	

ASISTENTES: Marlly Parra – contratista, Alejandra Cortez – contratista, Diana Guerrero – Contratista “Ver listado de asistencia”

AUSENTES: NA

INVITADO: NA

ORDEN DEL DÍA:

1. Objetivo
2. Presentación equipo salud mental
3. Socialización de trabajo de equipo de salud y ámbito laboral
4. Tareas y compromisos

DESARROLLO:

1. Objetivo

Se inicia la reunión a la hora programada por la plataforma Meet. La profesional Alejandra Cortez agradece el espacio de participación y articulación de trabajo.

Cada persona hace la presentación y menciona la responsabilidad y/o tareas asignadas.

Se procede a mencionar el objetivo de la reunión:

Realizar acercamiento para abogacía en el entorno laboral para abordar los temas de salud mental.

Esto para conocer que metodología, estrategia de trabajo que se ha realizado desde el entorno laboral ya que para el equipo de salud mental es una tarea nueva para abordar.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

2. Presentación equipo Salud Mental y Convivencia Social

Se continúa presentando el equipo de Salud Mental y Convivencia Social:

Una dimensión del plan decenal y Una prioridad en salud pública

Un equipo multidisciplinar conformado por técnicas administrativa, técnicas en salud, profesionales en psicología, trabajo social y en salud ocupacional, enfermeras, médico psiquiatra, candidata a Ph.d en Salud mental, fisioterapeuta - epidemióloga y medico epidemiólogo, comunicador social, responsables de realizar a gestión en salud pública en convivencia social y salud mental



En la salud mental por los entornos esta el organigrama:

- En entorno Institucional y Laboral:

Asistencia técnica en salud mental: Asesoría, acompañamiento, formación, gestión del riesgo, gestión de casos, COVID 19

Programas de salud mental fortalecidos / unidad funcional en salud mental

Profesionales: JOSE MALAVER
Alejandra Cortez - especialista en administración en salud,
Marlly Parra – Enfermera

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

- En entorno educativo

Proporcionar lineamiento en el fortalecimiento de la promoción de la vida y prevención de problemas de salud mental en las comunidades educativas

91 instituciones educativas universidades CDI – con capacidades para la convivencia, la salud mental y la prevención en salud mental

Profesionales: MARIA DEL PILAR BALANTA
Elcias Varela – PSICOLOGO
Stefania escobar – Técnica de apoyo

- Entorno comunitario

Realizar reconocimiento de la situación de salud mental, la apropiación de recursos y mecanismos de participación en salud mental - Brindar apoyo en el acceso a recursos y servicios de salud mental de las personas y comunidades con problemas, necesidades y situaciones de sufrimiento psicosocial

Fortalecidas las redes comunitarias, sociales e institucionales en salud mental en territorio
Educación en salud
Acompañamiento al desarrollo de Dispositivos comunitarios y proyectos de situado fiscal
Coordinación del entorno comunitario

Profesionales: DIANA GOMEZ
2 profesionales Psicólogas
8 técnicas

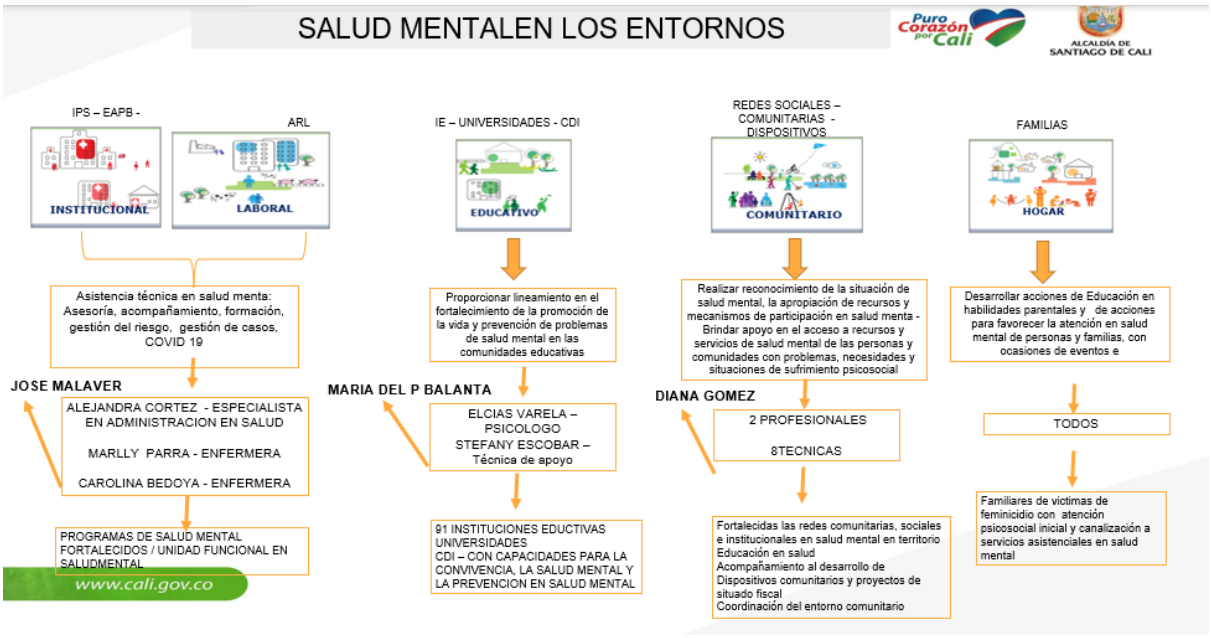
- Hogar

Desarrollar acciones de Educación en habilidades parentales y de acciones para favorecer la atención en salud mental de personas y familias, con ocasiones de eventos relacionados en salud mental.

Familiares de víctimas de feminicidio con atención psicosocial inicial y canalización a servicios asistenciales en salud mental

Profesionales: TODO EL EQUIPO DE SALUD MENTAL

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.



Res. 3280 de 2018: Ruta de Promoción y Mantenimiento de la Salud

Considerando que las gestantes pueden desarrollar su cotidianidad en el entorno laboral y que un lugar de trabajo saludable es esencial para ellas, las Administradoras de Riesgos Laborales-ARL en conjunto con los empleadores, en el marco de los servicios de Promoción y Prevención, descritos en el artículo 11 de la Ley 1562 de 2012 adelantarán, las siguientes acciones:

- Promoción de estilos de trabajo y de vida saludables; pautas de cuidado en el lugar de trabajo (higiene postural, ergonomía); buen trato; prevención de violencia y discriminación contra la mujer en el entorno laboral;
- Información sobre derechos laborales: licencia de maternidad, licencia de paternidad y hora de lactancia materna

3. Socialización de trabajo de equipo de salud y ámbito laboral

Diana Guerrero inicia con la socialización del trabajo que realizan desde salud y ámbito laboral:

Las acciones y/o actividades que realizamos están enfocadas en fortalecer las capacidades de las empresas así:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

- Comité paritario de seguridad y salud en el trabajo: según el decreto 1446 de 2014 este es el encargado de promover prácticas saludables.
- Comité de convivencia laboral: según el decreto 652 de 2012 hace seguimiento al cumplimiento de los lineamientos establecidos por seguridad y salud en el trabajo y promueve que se cumplan con los requerimientos para garantizar una sana convivencia.



Normatividad

Punto de partida para la Salud laboral en la Secretaria de Salud Publica Municipal se inicia con el plan decenal de salud pública 2012 – 2021, en la Dimensión 8: Salud y ámbito laboral.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.





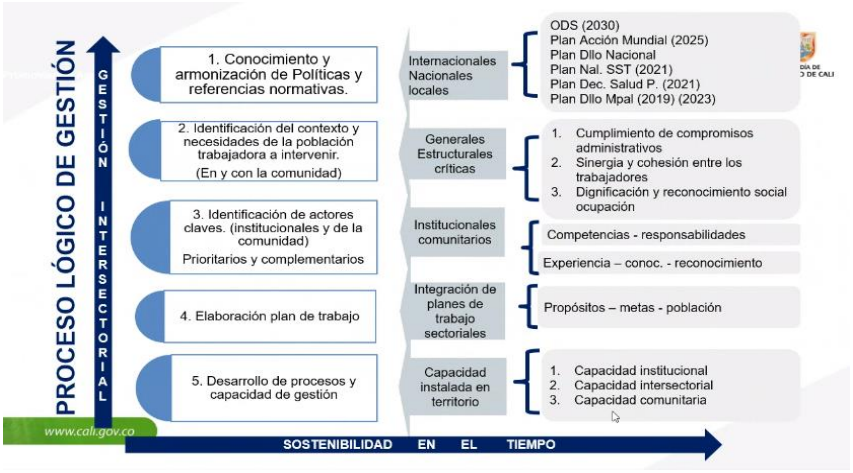
Priorización de actividades económicas informales



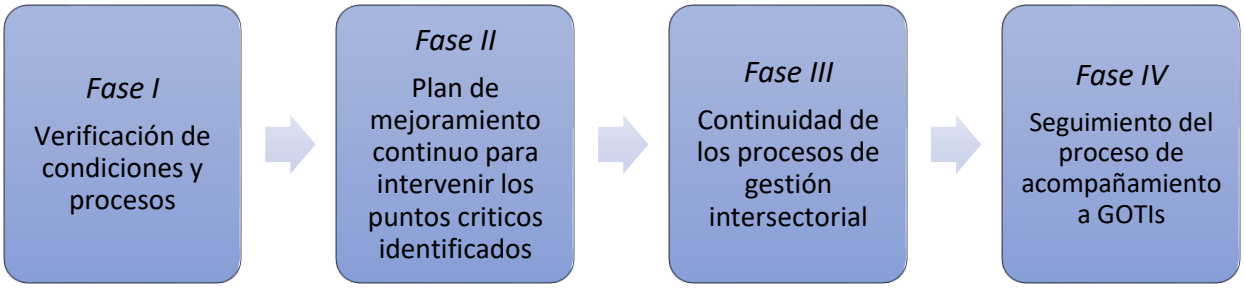
Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Estrategias de priorización

- Comité Municipal de Entornos para la vida
- Unidades Ejecutoras de Saneamiento Municipal
- Revisión Técnica para clasificación de porcentajes de información por actividad económica (Contrato interadministrativo – Universidad del Valle)
- Muestreo por conveniencia, considerando población cautiva desde otros programas o estrategias de Ciudad



Fases para grupos organizados de trabajadores Informales GOTIs (empresas)



Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Plan de desarrollo Cali 2020 – 2023

Dimensión 2:

Cali Solidaria por la vida

Línea Estratégica:

203. Territorio para la vida. Protección Solidaria de la vida

Indicador de producto:

13.000 empresas y grupos de trabajo informal de los sectores económicos de Santiago de Cali monitoreados y vigilados frente al cumplimiento de condiciones de seguridad y salud en el trabajo.

Francia Torres agrega, en el año anterior (2020) a las empresas que se visitaron aplicaron encuesta (Batería de riesgo) donde se encontró las necesidades para intervención o acciones en los siguientes temas:

- Prevención en alcohol y Spa
- Alimentación saludable
- Necesidades de sala lactancia materna

Desde el equipo de salud y ámbito laboral iniciaron las actividades de capacitación el 3 marzo 2021 (lunes y miércoles).

660 personas capacitadas de 3 a 17 marzo

4. Tareas y compromisos

TAREAS Y COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN ESTA REUNION		
QUÉ HACER	RESPONSABLE	FECHA COMPROMISO
1) Hacer acta	Marlly Parra	19/mar/2021
2) Contactar a la Doctora Julieth Velazco para indagar sobre que aspectos de Salud Mental están incluidos en	Alejandra Cortez y Marlly Parra	Marzo 2021

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

instrumento de asistencia técnica en el entorno laboral		

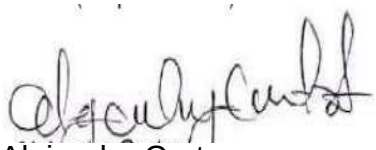
Se cierra la sesión a las 04:30 pm.

Asistieron un total de 4 personas todas mujeres

Firmas (responsables)



Marlly Parra J.
Contratista
Equipo de Salud Mental y Convivencia Social.



Alejandra Cortes
Contratista
Equipo de Salud Mental y Convivencia Social.

NOTA: Se anexa listado de asistencia compuesto por un (1) folio, registro fotográfico compuesto por un (1) folio para un total de dos (2) folios

Elaboró: Marlly Parra – Contratista
Revisó: Pilar Álvarez – Contratista

Elaborado por: Jhon Camel Gutiérrez Fernández	Cargo: Auxiliar Administrativo	Fecha: 09/sep/2020	Firma
Revisado por: Gustavo Adolfo Rey García	Cargo: Profesional Especializado	Fecha: 09/sep/2020	Firma
Aprobado por: Diana Patricia Moreno Cetina	Cargo: Subdirector de Trámites, Servicios y Gestión Documental	Fecha: 09/sep/2020	Firma

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Listado de asistencia

ACTA 4145.020.14.82.66

OBJETIVO: Realizar acercamiento para abogacía en el entorno laboral para abordar los temas de salud mental.

FECHA: 17 de marzo 2021

HORA INICIO: 02:00 pm

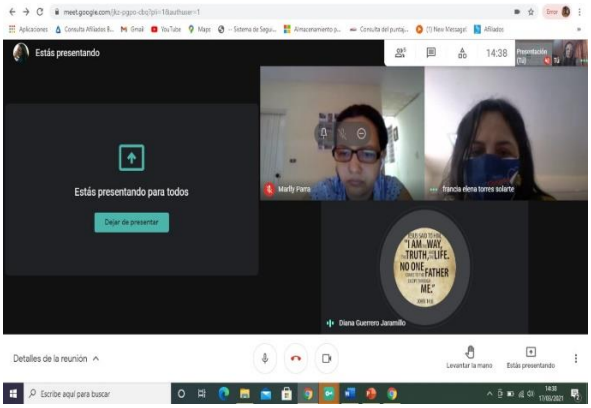
HORA FINAL: 04:30 pm

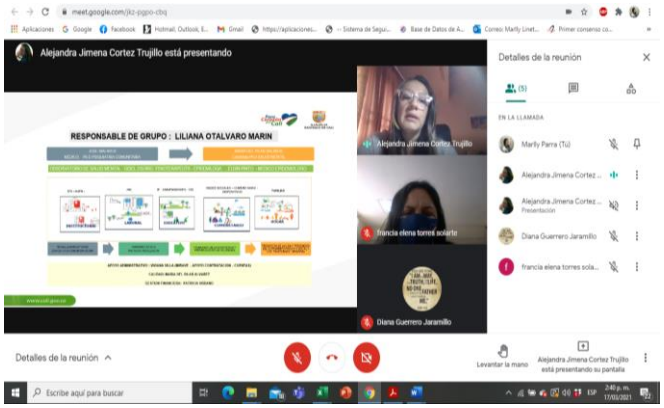
Lugar: Escenario virtual plataforma https://meet.google.com/jkz-pgpo-cbq

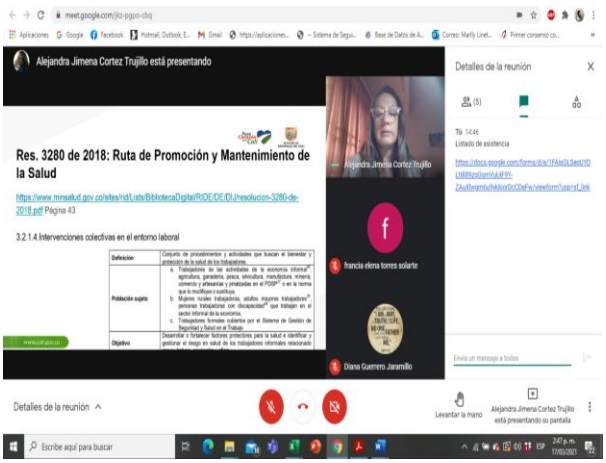
Marca temporal	1. NOMBRE COMPLETO	2. ORGANIZACIÓN	3. Línea o equipo de trabajo	4. TELÉFONO	5. CORREO ELECTRÓNICO	6. AUTORIZO FIRMA
3/17/2021 15:51:18	DIANA GUERRERO JARAMILLO	SSPM	SALUD Y ÁMBITO LABORAL	3172603503	dianaguerrerojaramillo@gmail.com	si
3/17/2021 15:59:24	Marlly Parra Jaramillo	SSPM	Equipo de Salud Mental	3223065184	marllyparra00@gmail.com	si
3/17/2021 16:14:47	Alejandra J. Cortez T	SSPM /Salud Mental	Salud Mental	3173664839	alejandra.cortez@cali.gov.co	si
3/17/2021 16:20:15	Fancia Elena Torres Solarte	Grupo Salud Pública con enfoque diferencial	Grupo Adulto y Vejez/Salud y Ámbito Laboral	3135880699	francia.torres@cali.gov.co	si

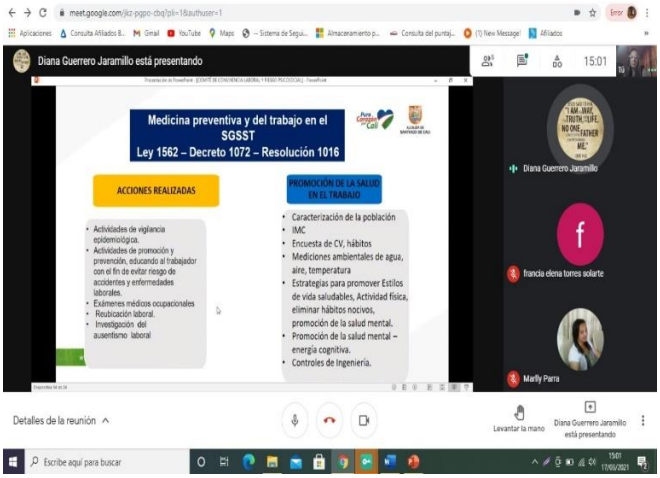
Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Registro fotográfico









Fuente: Acercamiento para abogacía en el entorno laboral para abordar los temas de salud mental. Plataforma virtual Meet 17/mar/2021
https://meet.google.com/jkz-pgpo-cbq

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.